



I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE	
00649	20.04.2023
OF. DE PARTES	

VISTOS:

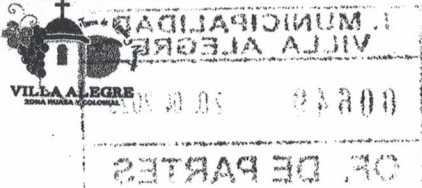
1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de Septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004;
2. El artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera Sistema de Información, letra a): **"Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"**.
3. Decreto Alcaldicio N°668 del 14 de febrero de 2023, mediante el cual se nombra en calidad de titular a doña Claudia Vasconcellos Poblete, Director Comunal de Planificación a contar del día 08 de febrero de 2023.-
4. Decreto Alcaldicio N°360 de fecha 3 de marzo del 2023, en que el Sr. Alcalde delega facultades de la forma que indica, en particular, en la Secretario Comunal de Planificación, doña Claudia Vasconcellos Poblete, Planta Directiva, Grado 7° E.M.S. y sus subrogantes o suplentes.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO:

EMÍTASE Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el **Artículo 53** del Reglamento de la Ley N°19.886, "Exclusión del Sistema": Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, letra a): **"Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM"**.

- | | | |
|---------------------------|---|---|
| a).- N° de OC | : | 011 |
| Proveedor | : | COMERCIAL SYBCOM LTDA RUT: 76.095.909-K |
| Requerimiento | : | HUELLEROS S.A.R |
| Fecha Solicitud | : | 15/03/2023 |
| Valor | : | \$178.500.- |
| Imputación Presupuestaria | : | INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS
COMPUTACIONALES |
| Cuenta | : | 2152204009 |
| | | |
| b).- N° de OC | : | 012 |
| Proveedor | : | LUCRECIA GONZALEZ RUT: 8.200.526-9
CASTRO |
| Requerimiento | : | RECARGA EXTINTORES |
| Fecha Solicitud | : | 16/03/2023 |
| Valor | : | \$177.363.- |
| Imputación Presupuestaria | : | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES |
| Cuenta | : | 2152206999 |



- c).- N° de OC : 013
Proveedor : HORST INGENIERIA EN RUT: 76.027.149-7
INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES
Requerimiento : SERVICIO DE INTERNET CECOSF MES DE
FEBRERO
Fecha Solicitud : 20/03/2023
Valor : \$187.164.-
Imputación Presupuestaria : ACCESO A INTERNET
Cuenta : 2152205007
- d).- N° de OC : 014
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL E RUT: 76.840.052-0
INDUSTRIAL FUMIMAUSE
LTDA
Requerimiento : SERVICIO DE DESRRATIZACION BODEGA
FARMACIA
Fecha Solicitud : 22/03/2023
Valor : \$178.500.-
Imputación Presupuestaria : SERVICIOS DE ASEO
Cuenta : 2152208001

"ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE EN SECPLAN"



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CLAUDIA VASCONCELLOS POBLETE
DIRECTOR SECPLAN
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Decreto 005/680

CVP/CBN/JCF/AMH/dcr